Miércoles 16 de Diciembre de 1868 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca-Año 5-Núm. 1,265

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
[illegible]
Venta de avisos [illegible]
GERENTE, D. DESIDERIO DE-MARIA.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 1 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

Números sueltos: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 20 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

DICIEMBRE—16.
SAN VALENTIN Y SANTA ADELAIDA.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucia y Canelones á las 5 y media de la mañana.

Para Pando á la 1 de la tarde—

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.

El *Rio de la Plata* sale hoy para Buenos Aires y Uruguay á las 6 de la tarde.

El *América* sale mañana para Buenos Aires á las 6 de la tarde.

A NUESTROS AGENTES

Aquellos que acostumbran arreglar trimestralmente su cuenta de suscriciones, dignense apresurar la cobranza á fin de poder entregar la recaudada en todo el corriente mes.

El Gerente.

PREVENCION.

La casa no admitirá reclamacion alguna sobre precio de publicaciones *segun la tarifa*.

Dignense los interesados tratar anticipadamente, en el concepto de que la omision de esa formalidad, de recíproca conveniencia, será considerada como aceptacion completa de las condiciones invariables establecidas.

El Gerente.

EL SIGLO

El decreto sobre liquidacion de los Bancos.

Hemos dicho ayer que aplaudiamos el decreto del Gobierno en cuanto revela la intencion y la voluntad de hacer cumplir el Decreto de 16 de Julio.

Hemos observado con gusto que no es preceptivo ese Decreto solo para el Banco *Italiano* sino extensivo á los que pudiesen mas adelante encontrarse en el mismo caso, y por nuestra parte y en la parte que nos cabe en la cosa pública, le aceptamos al Gobierno el compromiso que contrae.

Ratificándonos, pues, en lo que ayer espusimos sobre el Decreto en cuanto importa perseverar en el exacto cumplimiento de lo resuelto en Julio, vamos á analizarlo bajo una de sus faces mas importantes.

Desde luego ocurre una observacion.

¿Las facultades estraordinarias concedidas al Gobierno en 6 de Julio, concluyen una vez espedido el decreto de 16 de Julio, ó permanecen vivas indefinidamente en todo lo que se refiere á los Bancos y á las dificultades que les son relativas?

Deberia suponerse que suministrado el remedio *heróico* en la forma de un decreto, las cosas volvian á colocarse en los términos ordinarios y que los Bancos rehabilitados por aquel Decreto y funcionando con arreglo á ese Decreto encerraban sin embargo bajo el imperio de las disposiciones comunes en lo que no hubiese sido espresamente sustraido á sus comunes disposiciones.

El Decreto de 16 de Julio sustrajo por ejemplo, al Banco, las garantias de la emision, responsabilizando ademas al Estado para con el tenedor de los billetes, y justo y natural es en efecto que el Gobierno tome á su cargo la realizacion de esos valores para hacer efectiva la conversion oportunamente.

¿Pero sucede lo mismo con el Banco en cuanto á su activo y pasivo estraño á la emision y á las garantias de esa emision?

¿Con qué derecho se apodera la Comision fiscal, del Banco, lo administra y lo liquida escluyendo la accion de los Tribunales y proscribiendo la intervencion de los acreedores segun lo tienen establecido las leyes generales en el caso de concurso?

¿Con qué derecho se apodera la Comision Fiscal de todo el activo del Banco para ponerlo al servicio esclusivo de la emision, con postergacion y prescindencia de toda obligacion, de todo otro empeño del Banco?

La emision es esencialmente privilegiada, lo sabemos, ¿pero desde cuándo el privilegio en el caso de concurso, escluye la participacion de los acreedores simples ó personales, en la gestion de sus intereses comunes?

¿Desde cuándo es legítimo apoderarse de los bienes del fallido y aplicarlos sin reserva y sin fiscalizacion á los acreedores privilegiados, con cargo de entregar la cosa esquilmada al Juzgado de Comercio recien allí, cuando los acreedores privilegiados hayan sido satisfechos de sus créditos, es decir cuando se haya realizado la conversion total de los billetes?

Con razon ó sin ella el Decreto de 16 de Julio arrancó al Banco los valores equivalentes á la emision en circulacion, y declaró que ellos garantian esclusivamente y con prescindencia de las funciones y operaciones del Banco, esa emision impuesta al público con el carácter de curso forzoso; pero eso no quiere decir que se pueda [illegible]

hacer lo mismo con el Banco en cuanto el Banco representa el conjunto de sus operaciones y una série de compromisos recíprocos puestos bajo la proteccion de las leyes especiales del caso, en el caso de concurso.

Nosotros creemos que para no continuar en la via del atentado, el Gobierno ha debido, perseverando en el exacto cumplimiento del Decreto de 16 de Julio, dejar al Banco entregado á sus Jueces naturales y á las leyes comunes, preocupándose solo por su parte de la realizacion de las garantias depositadas por el Banco para hacer efectiva la conversion.

Mas allá no iba el Decreto de 16 de Julio y mas allá no es legítimo le hoy so pretesto de las facultades estraordinarias, que no pueden invocarse eternamente para resolver arbitrariamente todas las cuestiones que surjan relacionadas con Bancos.

Que se cumpla, pues, el Decreto de 16 de Julio es nuestro anhelo, porque peor, mil veces peor será que vuelvan los Bancos á imponer sus bastardas exigencias al Poder Público encargado de hacer cumplir las leyes; pero habriamos deseado que en cuanto fuese posible entrásemos á las vias legales de que tanto y tan imprudentemente nos hemos desviado.

Tanta mas razon tenemos para opinar asi, cuanto que el proceder observado en el punto que venimos analizando, como todo proceder irregular é inautorizado, puede dar lugar á reclamaciones fundadas de parte de los acreedores personales de los Bancos que caigan en liquidacion forzosa.

Los valecitos de la Contaduria.

La fiebre de la política impide á menudo en este pais que los gobiernos se preocupen de dar satisfaccion á las necesidades mas imprescindibles de la vida real del pueblo.

Desde hace algunos años, la desaparicion casi completa de la moneda de cobre ponia graves obstáculos y dificultades á las transacciones menudas del comercio y de la industria; y recien en estos últimos tres meses se ha ocupado el Gobierno de reparar y prevenir el mal.

En la necesidad de subvenir á esos obstáculos y á esas dificultades, todas las casas de comercio al menudeo, y aun grandes empresas industriales, se han visto obligadas á emitir billetes que desempeñen provisoriamente el rol del cobre.

Muy pronto dieron á conocerse los males y trastornos de otro género que ese sistema irregular producia en las operaciones del cambio y de la circulacion; la prensa empezó á clamar por la intervencion gubernativa que pusiese fin á los abusos de los *valecitos* en cuestion.

A nuestro juicio el Estado no tiene *derecho*, ni siquiera *poder*, para impedir con medidas coercitivas la circulacion de esos *valecitos* que el comerciante emite y el público recibe en virtud de un mútuo acuerdo completamente libre y ajeno á la jurisdiccion de los Poderes.

Pero tiene el *derecho*, y al mismo tiempo *deber*, para impedir esa circulacion por medidas indirectas y eficaces, que den uniformidad y fijeza al medio circulante de las transacciones menores.

El Estado acuña la moneda de cobre en cantidad aproximada á lo que exijen las necesidades de la circulacion, le fija su valor equitativo y determina la justa proporcion en que debe ser admitida para el caso especial de cada operacion.

Tiene el público así una moneda de valor fijo, de fácil conservacion y universalmente recibida: el abuso de los valecitos cesa entonces sin que sea preciso recurrir á medidas odiosas y por añadidura ineficaces.

El Gobierno actual lo comprendió así sin duda y mandó activar la acuñacion de la moneda de cobre, reglamentada por los sanos é incontestables principios de la materia—así que fuese llegando el cobre, irian desapareciendo los valecitos y sus inconvenientes y sus abusos.

Posteriormente vino á sorprendernos un decreto aboliendo con medidas coercitivas la circulacion de lo que por el momento reemplazaba á la moneda de cobre y servia para atender á las imprescindibles necesidades de los cambios, la circulacion de los valecitos.

¿Mientras no llega el cobre, se preguntaban todos, cuál será el medio circulante para las transacciones menores?

La Contaduria del Estado se encargó de responder bien pronto á esa pregunta; casi al mismo tiempo que el Decreto salieron á luz unos papelitos de forma irregular, de triste aspecto, con un cinco centésimos en el medio y el sello de la Contaduria en un costado.

Los valecitos de los particulares se retiraban pues de la escena, por ultimatum gubernativo, para dar paso á la entrada triunfal de los valecitos de la Contaduria.

¿Ha ganado ó ha perdido el público en el cambio?

En primer lugar debemos dejar constatado que los billetes recien emitidos por la Contaduria son valecitos y nada mas que valecitos, como los de los particulares.

No hay ley alguna que les dé circulacion forzosa, ni que marque la justa proporcion en que deban ser admitidos para el caso especial de cada operacion.

No hay condiciones estipuladas y aseguradas para su oportuno reembolso.

No hay siquiera quien se presente como responsable de su valor, pues el sello de la Contaduria si bien indica de donde sale el valecito, no dice de donde saldrá el dinero que lo pague.

Las mismas informalidades que se censuraban á los valecitos particulares, las mismas, se encuentran en los de la Contaduria; con la diferencia de que en el primer caso esas informalidades partian de los individuos, bajo la libertad de un pacto, y en el segundo parten de una encumbrada oficina pública, bajo la tutela del Gobierno.

Comprendemos bien que faltando la moneda de cobre y prohibida la circulacion de los valecitos particulares, los valecitos de la Contaduria quedan dueños absolutos del campo y por la ley de la necesidad serán fácilmente aceptados en las transacciones; pero observaremos de paso que esa misma ley determinaba la circulacion de los otros valecitos.

Para atender á las necesidades del cambio y por conveniencia propia, la Contaduria emitirá miles y miles de pesos en dósis homeopáticas; talvez mas de lo que exijen las necesidades del mercado.

Por ahora esa emision conservará el valor que la necesidad le impone; pero así que llegue el cobre, ¿cuál será ese valor?

¿Quién, y cómo, y cuándo reembolsará al público esos miles y miles de pesos que la Contaduria ha repartido entre sus manos?

Los valecitos de que nos venimos ocupando guardan un término medio absurdo entre el billete de banco y el papel moneda—no tienen curso legal, pero tampoco tienen promesa efectiva de reembolso.

Si el Gobierno no modifica las condiciones de esos valecitos; si no determina el *máximum* de la cantidad total á que la Contaduria puede llegar en su emision; si no fija de antemano el modo, tiempo y forma en que el Estado hará el reembolso así que la moneda de cobre vaya entrando en la circulacion, los valecitos de la Contaduria representan para la sociedad, en tiempo mas ó menos remoto, una pérdida igual á la de la suma que ellos representan.

Tenemos pues que muy poco ó nada ha ganado el público con la sustitucion operada en el medio circulante de los cambios menores, y que el Gobierno hubiera hecho mejor en esperar para organizar debidamente nuestro sistema monetario la llegada del cobre, en vez de recurrir á la alquimia de los valecitos.

Eso por el lado del presente; por el lado del porvenir la emision de la Contaduria tiene sus peligros:

Es un pequeño paso dado en el camino del papel moneda.

En otros tiempos; poco significaria, en estos, significa mucho.

Cuando una gran epidemia tiene viciada la atmósfera de un pueblo, todas las enfermedades, aun las mas leves, que se relacionan con ella, son muy peligrosas porque á menudo degeneran en el terrible mal, bajo la influencia contajiosa de los elementos en que vive.

El papel moneda es tambien una epidemia, (*lepra asquerosa*, le ha llamado uno de sus defensores) y todo lo que se relacione con el papel moneda tiene en estos casos el inconveniente de poder muy fácilmente llevar á [illegible] enfermedad.

Como el vicioso imperito que piensa siempre poder contenerse en el último trago que apura, así los Estados piensan tambien que podrán contenerse en la última emision que hacen; y de trago en trago, de emision en emision, viciosos y Estados se encuentran de repente en plena orgia!

En tiempos de epidemia toda precaucion es poca para evitar el desarrollo del flajelo: hoy ese flajelo se llama *papel moneda* y contra sus amenazas es preciso ponerse en guardia, con tiempo y con voluntad.

Educacion Popular.

Recorriendo un libro escrito ha pocos años en Estados-Unidos, sobre la organizacion y direccion de las escuelas, encontramos las páginas que traducimos á continuacion como una muestra del grado de desarrollo y perfeccion á que puede llegar la escuela, cuando se halla bien dirijida.

Difícil será para aquellos que no han estudiado la organizacion de las escuelas americanas, comprender esas pájinas, sin algunas pequeñas aclaraciones, que sirvan á ilustrarlas.

Dos, puede decirse son los sistemas de educacion que existen. Uno que enseña al niño á pensar: otro á recordar lo que se le ha dicho—aquel hace trabajar la inteligencia: este la memoria.

Para que el primero de estos dos sistemas dé todos los resultados que de él se esperan, necesario es que la escuela sea un mundo en pequeño, en el que el niño á medida que adquiere las ideas y que adelanta con paso firme, por la ancha via de los conocimientos humanos, aprenda tambien á aplicar las ideas que adquiere y á conocer prácticamente lo que ellas representan.

Este sistema enseña al niño á pensar y á obrar, de modo que al llegar á hombre y entrar en las agitaciones y las luchas de la existencia, no hace mas que continuar en un campo mas dilatado, la vida que habia llevado en la esfera reducida de la escuela.

Siendo niño, en las meetings escolares, ha podido prever lo que serán las grandes reuniones del pueblo; en las elecciones de los empleados de la clase, ha comprendido lo que son las elecciones de los presidentes, de los senadores, de los representantes; en fin, en las discusiones ardientes de los clubs escolares; en [illegible]

que á hombre no le sucederá, lo que tan general es entre nosotros, que siendo muy instruido y muy inteligente, un abogado por ejemplo, no sabe generalmente como ha de jirar un cheque contra un Banco, ó de dar una órden contra una casa de comercio; y en sentido contrario, no le sucederá tampoco que, conociendo mucho las prácticas comerciales y teniendo inteligencia de los negocios, no sepa sin embargo resolver la mas sencilla cuestion de filosofia ó de derecho; por que en ambos casos, cuidó niño se han olvidado de darle la educacion mista que necesita el hombre. Espíritu y materia es el hombre; teórica y práctica debe ser la enseñanza.

El libro de que estractamos las páginas que siguen, se ocupa de describir la organizacion de una escuela, en la que el maestro, preocupándose de esta verdad, trata de convertir su escuela en un mundo en pequeño, en el que todo lo que los hombres hacen en la vida estaba representado.

Habia un correo, con su correspondiente administrador, y los niños se escribian cartas unos á otros y pagaban el porte con estampillas que el maestro habia emitido en representacion de dinero. Habia un Banco en el que los niños depositaban los ahorros, de estampillas ganadas corrigiendo las faltas de sus condiscípulos. Habia un Club en el que se discutian los asuntos mas importantes de la escuela; y una Corte de Justicia y un Jurado que decidian de los casos que el maestro para ejercitarlos, les sometia de vez en cuando. Era en fin la escuela, una imitacion liliputiense de la sociedad humana.

Es á los empleados encargados de todas esas reparticiones á los que se refieren las elecciones de que se habla en las líneas siguientes, que publicamos sin comentarios, dejando á cada uno que se ria de este sistema ó que medite acerca de él.

J. P. V.

LA ESCUELA REPUBLICANA.

Mas de un jóven al llegar á la arena de la vida pública, se vé obligado á guardar una actitud completamente pasiva, porque le falta confianza para presentarse como actor é ignora los hábitos y reglas de la lucha. En los meetings políticos que tan amenudo tienen lugar en todas las ciudades y pueblos del pais, en los clubs, en las discusiones sociales, delante de cualquier audiencia, por pequeña que sea, el jóven que no ha gozado de las ventajas de la oratoria, tiene que sentarse en un rincon, y que ocultar su luz, si tiene alguna, bajo una pantalla. Puede tener una concepcion clara del objeto de la discusion; puede, inconscientemente, poseer un grado elevado de elocuencia; pero la timidez y la ignorancia de las «formas parlamentarias» lo retiene, y es sobrepujado por cualquier hablador adecuado, que ha aprendido sin embargo, á emitir sus ideas en público. El adelantado llega al fin al Congreso, mientras que el del rincon, tímido o desanimado de batirse con tan temible adversario, permanece en la oscuridad.

Sucede muy amenudo que los negocios civiles de una ciudad son dirijidos por algunos pocos habladores y ambiciosos, que tienen el don de la palabra para que no tenga ningun otro don. A estos se someten los hombres mas sérios, que piensan mas y hablan menos; son sobrepujados en los meetings por los habladores y como la multitud vota por el que habla mas, y no por el que tiene mas razon, los mas sábios son rechazados.

Abogando porque desde temprano se den pláticas oratorias a nuestros niños y a nuestros jóvenes, me figuro que puedo pretender que abogo por el bien público tanto como por el de la juventud por que aunque muchos niños que sean [illegible] se convirtieran en [illegible] y tal vez en nuevos demagogos, no pocos tambien, se prepararán para buscar y conducir victoriosamente los errores de influencias estériles.

A los niños les gusta imitar á los hombres en todo. Quieren tener meetings, en el tiempo de la escuela, para discutir, y si hay resoluciones de mas ó menos importancia que resulten de la discusion, se someten á la mayoria «como los hombres». El maestro no encontrará dificultades al iniciar y continuar meetings y discusiones. Los empleados de la escuela, si es que hay alguna, son casi todos electivos: los empleados del Club, el administrador de correos, y el banquero deben ser elegidos; el secretario de la escuela, los monitores, si hay algunos, los encargados de dirigir el deletreo de los que empiezan, los superintendentes de los varios departamentos y todos los empleados, deben ser sabiamente escojidos por la escuela.

Presentanse tambien, á menudo, cuestiones en las que los niños deben tener voz. El uniforme debe depender en parte á su eleccion; el arreglo de los descansos, y aun quizá las horas de estudio y de recitacion, el tiempo y lugar de prácticas las exhibiciones públicas, y otros asuntos que no tienen realmente una importancia vital, pueden con toda seguridad confiarse á su decision. El maestro debe buscar las ocasiones de que haya meetings en la escuela, con el objeto de enseñar á los niños como se discute y se decide.

Es una cuestion delicada, el saber hasta donde debe dejar un maestro á sus discípulos el que tomen resoluciones en materias de escuela. Si está seguro de que reina entre ellos un sentimiento público, justo, y si está seguro de tener una dósis poderosa y benéfica de influencia sobre ellos, debe dejarles mucho á decidir. Una escuela, no puede ser una verdadera república: el maestro, debe á veces, ya que no siempre, ser un monarca; pero, por mi propia experiencia he encontrado, que, cuanto mas republicana permitia que se hiciera mi escuela, tanto mas fácil y alegremente podia dirijirla. El simple hecho de que la resolucion esté en sus manos, hace que los niños piensen seriamente en el asunto; y puede decirse, con toda seguridad, que un voto mas honrado, ya que no mas sabio, que el de un número de hombres, será dado por el mismo número de niños, en un asunto cualquiera.

Debemos ilustrar esto y al hacerlo, haré uso de mi experiencia actual.

La única regla que yo habia creido necesario dar para prevenir las faltas, era esta: «Haced bien, ó enmendad el error»—Bajo esta regla, Jaime y Juan dejaron de entrar á clase, á la terminacion de la hora de descanso; y para castigarlos y hacer que en adelante ellos y los otros anduviesen con mas prontitud, los privé por dos dias de descanso. Protestaron contra ello no con palabras, sino con sus miradas y bruscas [illegible]

el bien y el mal apelé á ellos para decidir si yo obraba siempre con completa imparcialidad «pero aseguró, quiero dejar este caso en manos de vds. El punto que debe discutirse y decidirse es ¿Fué justo el castigo? Mis niños en aquella época todavia no estaban acostumbrados á emitir sus opiniones y no dijeron nada; para obligarlos á hablar agregué: Hay algunos que creen que la escuela de los niños es buena, ó que hay á veces casos en los que los niños pueden decir si obran bien o mal. Esto dió motivo á que uno de los niños mayores á quien le gustaba hacer oposicion, se levantara y espresara sus dudas sobre si los niños podrian obrar siempre bien sin tener reglas que los guiaran. Otro niño, un chiquitin de cabellos rubios la siguió, y observó que la cuestion era si en este caso el castigo era justo, y que él creia que sí. En este momento las armas á que espresaran libremente sus sentimientos, sin fijarme en lo que se habia dicho. Un tercer niño observó, que las armas se abstenian de hablar temerosos de hacerse de enemigos. Protesté contra tal temor y obtuve un voto unánime de que ninguno seria molestado por las opiniones emitidas en el debate, y conseguí crear un sentimiento general contra la idea de coartar la libertad de la palabra. El debate continuó y casi todos opinaron que el castigo era justo. Al recibir los votos que apoyaban mi resolucion, solo hubo dos en contra.

Pero, supongamos que la resolucion hubiera sido en contra mia: admitamos que hasta cierto punto perdiera prestigio y poder; admitamos que hubiera peligro, en ofrecerles ocasiones de pensar en desconocer mi autoridad; y admitamos que no tuviera bastante fuerza y tacto para detener la tormenta de la rebelion que pudiera levantarse, cuando menos debe confesarse que una discusion semejante, es de un gran beneficio para los niños. El maestro puede juzgar de la seguridad de su trono permitiendo esas disputas; pero yo creo que se fortifica su posicion por actos de bondad, mas aun por pensamientos y miradas y sonrisas de ternura, por dulzura siempre y firmeza cuando sea necesaria y puede confiar á sus niños una parte considerable de poder.

Esta discusion trajo consigo la siguiente:

Es mejor abogar un código de leyes? Este debate tuvo lugar una noche y varios de los padres asistieron. Para asegurar la palabra, instruí privadamente á uno de mis niños mayores, en quien sabia que podia fiarme, con argumentos por la afirmativa: conocia mis intenciones y deseaba auxiliarme. Estaba encargado de mantener viva la discusion que de otro modo hubiera muerto. Al abrir el debate anuncié mis prerogativas reales, mi posesion del veto, pero dije que cederia ante el voto de las dos terceras partes; que si un número queria reglas, las daria. Pero así pedí el derecho de tomar parte en la discusion.

Para no hacer una historia demasiado larga, solo diré que tuvimos una discusion interesantísima y que por poco mas de las dos terceras partes, se decidió que hubiera reglas. Se nombró una comision encargada de formular las reglas, para mi aprobacion, y yo retuve, naturalmente, el derecho en agregar algunas. El resultado fué que en una segunda reunion, para oir el informe de la Comision, como cincuenta reglas se propusieron. «Oh! dijo un chiquitin, nunca me podré acordar de todo eso.» Otros espresaron sus sentimientos; se votó la reconsideracion y despues de una reñida discusion y de una nueva defensa de mis opiniones, la resolucion del primer meeting fue rechazada, y volvimos á nuestra antigua y única regla.

Sucedió á veces que permití que el poder pasase de mi á ellos; pero nunca abusaron de mi confianza, ni mi autoridad se sintió ajada.

No puede haber duda de que estas discusiones fueron de mucha utilidad para mis niños. Aprendieron á pararse sin confusion, á ponerse de pié y á hablar sin trepidar. Aprendieron tambien las reglas parlamentarias y [illegible] Club de discusion fue propuesto, organizado y [illegible]

[illegible]

Correspondencia de Buenos Aires.

Diciembre 14 de 1868.

[illegible]

Ya dije antes de ahora que el gobernador Castro no parecia dispuesto á aceptar complicidad ninguna en fraudes electores, y la conducta que tenga á propósito de la última eleccion municipal, puede servir de primera prenda.

Tengo entendido que será desaprobada la eleccion de cuatro ó cinco parroquias, despues de las investigaciones que ha hecho el gobierno.

Este acto tendrá la aprobacion general aunque algunas personas interesadas se manifiesten escandalizadas por la rectitud del gobierno.

Hasta ahora permanece encubierta la oposicion bulliciosa que se prepara al gobernador Castro; pero muy luego arrojará ella la máscara y le cairán como aqui decimos.

Se ha producido una escision notable en el Club Libertad despues de su última reunion.

Segun la *Tribuna*, en esa reunion quedó organizada la Comision y designados los dos candidatos para el Congreso que deben reemplazar á Gainza y Argerich.

Segun *El Nacional* (y esto es lo que yo creo) en la reunion del Club, una minoria organizada de antemano, apoyada por el presidente actual del Club, proclamó consumados hechos que no habian tenido lugar, sin hacer caso de las protestas de la mayoria contra los abusos que se cometian.

Esa mayoria se retiró resuelta á reunirse por su cuenta, como lo hizo á la noche siguiente en una reunion numerosa invitada por esquelas.

Figuraron allí muchos ciudadanos que estaban alejados de esta clase de trabajos, y se cuenta con que en la reunion popular á que vá á convocarse, el *número* y la *calidad* de los ciudadanos hará evidente que se produce entre nosotros un gran movimiento de opinion.

Ojalá sucediera así, á ver si nos libramos de la presion de circulitos organizados y disciplinados por unos cuantos, que se han declarado tutores natos de la voluntad popular.

Los trabajos electorales que se preparan deben influir:

1.° En la eleccion de dos diputados al Congreso, que tiene lugar en el mes que viene.

2.° En la nueva eleccion de electores municipales que debe hacerse en seguida.

3.° En la eleccion de diputados de la provincia que debe hacerse á fin de Marzo, y los que con los existentes harán el nombramiento del gobernador.

Como vds. lo ven, los trabajos electorales previos pueden tener mucha influencia en importantes cuestiones.

Aunque se habla de tres ó cuatro candidatos para gobernador, parece que quien tendrá mas probabilidades para Mayo será Castro.

Sin embargo bien puede suceder que para entonces sople otro viento y se presente la candidatura de Mitre, de Acosta ó de Montes de Oca.

Los diarios han anunciado estos dias que se trata de fundar un periódico que sostenga al Dr. Acosta y que al efecto iban á ser invitados Frias y Cantilo para que lo redactasen.

Esta noticia que en nada se funda, la han hecho circular hipócritamente los que á no poder mas se fingen amigos de Castro.

Una prueba de la falsedad de la noticia es, que Frias, como ya lo anuncié á vds. vá en mision del Gobierno á Chile.

Me estraño que hasta ahora nuestros diarios no hayan dicho nada de esta mision, que sin embargo está ya arreglada.

Una correspondencia del Salto Oriental publicada en la *Nacion Argentina* en el mes pasado, se quejaba de la remocion del Cónsul argentino en aquel punto y de su reemplazo por una persona que no reunia las ventajas del removido.

Sobre este incidente se refiere una cosa muy curiosa.

Se dice que el Cónsul recibió en efecto una nota firmada por el Ministro de Relaciones Esteriores y con el sello respectivo, dirijida al Cónsul en ejercicio anunciándole su cese, y que otra nota del mismo Ministerio recibiera el nombrado en su lugar.

Hizo mas, que este llegó á ser puesto en posesion del Consulado; y entre tanto el Gobierno Nacional no habia dictado medida ninguna y por consiguiente no habian salido del Ministerio tales notas, siendo todo una broma de mal género.

Este incidente causó mucho disgusto al Gobierno, pero no sé qué medidas se habrán tomado, fuera de la comunicacion que fué preciso dirijir al Salto para dejar las cosas como estaban.

No tengo buenas noticias que anunciar del interior; por el contrario las que sé son malas. La montonera que nos vino de Bolivia, *favorecida* (yo así lo creo) por Melgarejo, está en la provincia de Salta. Se aguardan pormenores.

Las últimas noticias del Paraguay deben tenerlas vds. á la fecha. Ellas pueden ser todavia de mas importancia de lo que parecen, respecto de los sucesos del Paraguay.

No sé cómo espresar el asombro que me ha causado una carta de Rivas á Sarmiento, que este ha mandado á los diarios, y en la que dice aquel que *fué él quien mandó fusilar mas prisioneros*.

Y és el mismo presidente de la República quien se encarga de hacer saber al pais tamaño atentado!...........

Píndaro

INTERIOR

Club Universitario

Señor Don Pablo V. Goyena, Presidente del Club Universitario.

Montevideo, Octubre 14 de 1868.

Tengo el gusto de acusar recibo de la nota fecha 12 del corriente, en que V. se sirve participarme que el Club Universitario, ha proclamado unánimemente, socios honorarios á los catedráticos de la Universidad de la República.

Acepto con placer el nombramiento y me será grato prestar mi concurso, en lo que me sea posible, á esa naciente asociacion, que si logra consolidarse y perseverando en sus nobles propósitos, llega á realizarlos, puede hacer grandes servicios á la juventud inteligente y estudiosa, y constituir un timbre de gloria para sus fundadores.

Escuso protestar, cuando me dirijo á estudiantes de la Universidad, que cuentan mis vivas simpatias hácia la juventud, en la que veo cifrada la esperanza y el porvenir de la patria, y de la que me honro en ser mas que humilde Maestro, afectísimo y sincero amigo.

Digne se V. Señor Presidente, trasmitir la espresion de estos sentimientos al Club Universitario, y aceptar en ella las seguridades de mi aprecio y cariño.

A. Magariños Cervantes.

Teatro de la guerra

Señor Ministro de Guerra y Marina, General D. José G. Suarez.

Campamento en las Palmas Diciembre 8 de 1868.

Mi querido Gregorio!

Voy á participarte algunos sucesos de importancia ocurridos en estos últimos dias por estos destinos.

En la mañana del 5 del corriente mes, pasó la vanguardia del ejército brasilero que opera por el Chaco, á la márgen izquierda del Rio Paraguay desembarcando sin dificultad en la barranca de San Antonio poco mas arriba de Villeta; despues siguió el pasaje del resto del Ejército.

Al dia siguiente (6) tuvo lugar un combate sangriento entre el Ejército Brasilero que está al norte de Angostura y unas fuerzas paraguayas que defendian un Puente fortificado en el camino de Villeta. Dos horas y media duró el combate siempre recio. Nuestros aliados triunfaron apoderándose de la posicion, de 6 cañones, de armamento, municiones, y derrotando al enemigo. Los detalles sobre la accion no son bien conocidos aun aqui, pero por Telégramas recibidos y algunas versiones, los brasileros han perdido 60 ó 70 gefes, no sé cuantos oficiales y 1300 de tropa; los Paraguayos han tenido mayor número de bajas: los que defendian el Puente constaban de 17 batallones de infanteria, 8 rejimientos de caballeria y 8 piezas de artilleria; esta victoria dará resultados importantes para este Ejército.

Ahora se espera la posesion de Villeta por nuestros aliados, para de allí operar sobre el enemigo que al parecer ha convenido ya á abandonar el campamento de Angostura.

En estos próximos dias hemos de tener mas novedades que me apresuraré á comunicarte así que se vayan presentando.

Por tu nota del 21 de Noviembre, me haces conocer el decreto de la misma fecha por el cual mi gobierno me honra con el ascenso de Brigadier General. Me ha confundido semejante distincion que por cierto no esperaba todavia ni era preciso para que mi amor á mi patria y á mi gobierno fuese el mismo en cualquier tiempo.

Hazme el bien de aceptar mis sinceros agradecimientos por la parte que has tenido en ese honor que se me ha hecho.

Te saluda deseándote la mayor felicidad,

Tu compañero y amigo.

Enrique Castro

El Brigadier General Gefe de la Division Oriental en operaciones.

Campamento en las Palmas, Diciembre 8 de 1868.

Exmo. señor:

Tengo el honor de participar á V. E. que he recibido la nota de ese Ministerio fecha 21 del mes pdo en la que se me trascribe el Decreto de igual fecha del Superior Gobierno, concediéndome el grado de Brigadier General, con la antigüedad de once de Julio del presente año, dia en que las HH. CC. autorizaron al P. E. para conceder el estado ascenso.

Ruego á V. E. se digne espresar al Gobierno de la República la alta gratitud que me domina por el honor y distincion que se me ha dispensado al elevarme á la mas encumbrada categoria del Ejército.

Aprovecho esta oportunidad de reiterar á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

[illegible]

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. José G. Suarez.

EXTERIOR

La Francia y la Prusia

RESPONSABLES ANTE LA EUROPA

Por Mr. Guizot.

(Conclusion.)

LA ALEMANIA—LA PRUSIA

III.

La Alemania es hoy la nacion revolucionariamente belicosa de Europa. Cuando llamo nacion á la Alemania, no es mi ánimo dar como resuelta la mayor quizás de las grandes cuestiones que hoy se agitan. El que se derive de una misma raza y hable una misma lengua, ¿es una razon para considerar como una sola y misma nacion á la numerosa poblacion que habita en el centro de Europa, el vasto territorio que se llama Alemania?

Sí, hay en la semejanza de raza y de lenguaje un hecho importante y un lazo nacional que tienen su derecho y su fuerza. Pero ese hecho y ese lazo no son, ni mucho menos, los únicos que presiden á la organizacion política de los Estados y tengan derecho á arreglar sus destinos.

La nacion alemana es por sí misma una prueba evidente de ello: ha concurrido y concurre todavia en nuestros dias á la formacion y á la existencia de muchos Estados diversos de los que se ha hecho y continúa siendo un elemento muy íntimo y legítimamente incorporado. Hay poblaciones alemanas de raza y de lengua en Francia, en Suiza, en Holanda, en Rusia, en los Estados-Unidos de América. ¿Es esto decir que no pertenezcan de derecho como de hecho al Estado en que la historia las ha hecho entrar, y que puedan invocar ó pueda invocarse en su nombre, su origen y su lengua para hacerlas entrar en virtud del principio de las nacionalidades en un Estado aleman unitario por sus habitantes como por su nombre?

Un príncipe eminente por la estension, la sagacidad y la firmeza de su espíritu, el difunto rey de Wurtemberg Guillermo 1°, me escribia de Stuttgard el 5 de diciembre de 1850: «Los asuntos de Europa se hallan en situacion muy complicada. Francia y Alemania tratan igualmente de reorganizar la estabilidad de sus gobiernos sobre principios duraderos y conserva- [illegible]

[illegible]

FOLLETIN

LAS AVES NOCTURNAS

[illegible]

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

[illegible]

De pronto sus dedos dejaron de remover el [illegible] dado, quedándose inmóvil como una estatua.

—¡Oh! ¡Es inútil!—dijo—Todos mis esfuerzos son estériles.

Y levantándose del asiento, agitó el cordon de una campanilla.

[illegible]

CAPITULO VII.

LOS PREPARATIVOS.

[illegible]

GACETILLA

Carta de Victor Hugo.

TELEGRAMAS

SOLICITADAS

TELEGRAFO MARITIMO

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

DUBOIS

GOTTSCHALK

GRAN ASCENCION

Plaza de Toros

SECCION COMERCIAL

REMATES

Enrique A. Wells

E. Estevan y Aubert

Juan Rossell y Rius

Por el mismo

Francisco F. Estevan

AVISOS Y ANUNCIOS

ESENCIA CONCENTRADA

DE CAROBA

Y

JARABE DE CAROBA

La caroba, cuyas propiedades depurativas son bien conocidas en el Brasil donde se produce este inapreciable arbusto, es hoy el regenerador del cuerpo humano.

Este poderoso depurativo, como lo calificó un distinguido médico francés «Super omnes depurantibus» está al alcance de todos los que se expenden hoy en dia.

Se vende en la Farmacia Francesa, 25 de Mayo, esquina de Colon; 102. d16-15p.

Comision de Salubridad

SE DESEA COMPRAR

Con Títulos inmejorables

Terrenos en el Cerro

IMPORTANTE

El que desee comprar con poco dinero un lindo terreno compuesto de 5,000 varas con frente á tres calles y con dos piezas de material y cocina, situado en uno de las mejores localidades del Cerrito, puede dirigirse á esta imprenta. d.16-6p.3ª pág.

AGUA DE VICHY

RECIEN DESEMBARCADA

«RACINE»

BOTICA

DE

W. CRANWELL & Co.

167—25 DE MAYO—167

QUINTA ESENCIA BALSÁMICA

DEL HAREM

†

D. VICENTE PONCE DE LEON.

Secretaría del Instituto.

Compañía de N. á vapor

AL COMERCIO.

LA AMÉRICA

DIARIO POLÍTICO

REDACTADO EN BUENOS AIRES

POR

AGUSTIN DE VEDIA

VELERIA FRANCESA

DE

BORDES Y BASSET

CALLE DE LOS TREINTA Y TRES NÚM. 55

Se hacen toldos de patio y de puerta, encerados y bolsas para carbon, velas de buque y toda clase de trabajos de lona y se cosen alfombras.

El todo á precio sumamente reducido. d.1°-1mes.

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

32—Calle de Maldonado—32

Ferro-carril á la Union

ORGANO-ARMONIUM

Armazon

Ama de leche

Al comercio

A Repartiçao

Se vende

Se vende

Un dependiente

Caja de préstamos

En la ciudad

Terreno

Ojo á la ganga

Por lastre

Se alquilan

Se ha perdido

Al comercio

Dependiente

Ama de leche

Oficial barbero

Cadena de reloj

Se vende

AL CORSÉ ORIENTAL

Calle de los 33 n. 133 á Ituzaingo 115.

COMPOSTURA DE MÁQUINAS

La fama de esta casa en compostura de máquinas es bien conocida desde el año 1850. Hay dos oficiales inteligentes, para esta clase de trabajos. De hoy en adelante se hará una rebaja de un 50 p% en cualquiera compostura, de los precios de otra casa.

El motivo de esta diferencia es muy sencillo: todas las piezas son fabricadas en los Estados Unidos de América del Norte, por consecuencia pueden venderse mas baratas que las fabricadas en el país.

Gran surtido de seda, hilo, agujas aceite, alcuzas, gomas, lanzaderas y toda clase de fierros de máquinas de coser. d5 1m.

POR EL PAQUETE

BOGGIA HNOS.

32—Calle 18 de Julio—32

Comision de Mercados.

Formula.

BANCO

ITALIANO

Se descuentan los billetes de dicho Banco.

ESCRITORIO DE CAMBIO

16—ZAVALA—16

BANCO ITALIANO

ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

AGUA DIVINA

E. COUDRAY

Calle del Cerrito n. 144, frente al Banco Esti.

ARPILLERA

110—Calle 25 de Agosto—110

D. ARAMBURÚ

ABOGADO

220-MISIONES-220

Prevencion

BARRACA

SOLIS

Se alquilan

Se vende

A buen precio

Judicial

Al público

Recomendamos

Para vender

Sin aumento de precio

Remate judicial

Por papel

Judicial

A los propietarios

Dependiente

Cocinero francés

Litógrafo

Aviso

Al público

El sábado 5

Carretilla de mano

A los cigarreros

El inglés y francés

Para saladeros

Se vende

Muchacho

Aviso al público

Al público

Judicial

Un señor francés,

¡Ojo! ¡Ojo!

Se arriendan

Saldrá infaliblemente

Se vende

Profesor

Chacra

Mucama

Partera italiana

Canarios

Carro

Se necesita

Una señora

IMPORTANTE REMATE

POR J. G. PREVITALI

DE 8 QUINTAS

EN LA AGUADA

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS

En el camino del Pastor, que pasa frente á la casa de D. Alejandro Guerra, y de la quinta de Mollnari, é inmediaciones del mirador de Recayte.

El Domingo 20 del corriente á las 11 de la mañana, se dará principio á la venta de las quintas arriba mencionadas, compuestas cada una de una cuadra de frente al camino, por una de fondo; siendo terrenos de excelente calidad como para casa de recreo y quintas.

Donde las fracciones tienen casa de material completamente nueva, la que debe llamar la atencion á los interesados.

La posicion de estos terrenos es elevadísima, dominando toda la Bahía, teniendo entrada por dos caminos que van, uno á las Tres Cruces, y otro que sale de lo de Sarchantre á la Figurita, distando de este solo dos cuadras.

A consecuencia de la hora habrá preparado un buen refresco en una de las casas, donde podrán asistir los interesados.

La bandera estará sobre el terreno el dia indicado. 6051

CRÉDITO MOVILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

Los que deseen colocar sus capitales con la mas completa seguridad y un ventajoso interés, pueden efectuarlo adquiriendo títulos, u obligaciones de las que emite el Crédito Moviliario del Rio de la Plata, cuyas oficinas se hallan establecidas en la calle de Ituzaingo 53.

TÍTULO DEL CRÉDITO MOVILIARIO DEL RIO DE LA PLATA EN MONTEVIDEO.

ARTÍCULOS DE ESTOS ESTATUTOS CONCERNIENTES Á ESTOS TÍTULOS.

EL MEJOR

DEPURATIVO DE LA SANGRE

La zarzaparrilla iodurada del Dr. Bonneville de París es incontestablemente el *mejor* depurativo conocido hasta hoy, y no ha necesitado de *almanaques*, ni de *carteles*, para adquirir tan merecida reputacion. Su autor no divulga al público las numerosas curas por ella obtenidas, porque bien es sabido que nada es mas fácil que, *escribir y componer certificados*, pero *garante* que una cucharada de su zarzaparrilla equivale á mas de cinco de cualquiera en botellas grandes comparacion al alcance de todos PORRÁNDOLA.

Tambien es recomendado junto con las PÍLDORAS DE ORO del mismo autor en las afecciones VENÉREAS de segundo y tercero grado.

Estos medicamentos se venden en todas las *farmacias* principales de Francia y de los países estranjeros.

Depósito para Montevideo, calle de las Piedras, 60.

GRAN LIQUIDACION

VENTA A TODO PRECIO

SE RECIBE PAPEL

DEL BANCO ITALIANO

POR SU JUSTO VALOR

en el Remate bajo el arco del mercado

d.15-15p.

COLEGIO NACIONAL

REDUCTO, CAMINO DE MARGAT

A INMEDIACIONES DE LA CAPILLA

IMPORTANTE REMATE

EN MERCEDES

POR

GREGORIO S. SANCHEZ

Marine Impériale Française

AVIS

BANCO MAUÁ Y Ca.

Fomento Montevideano

ALFALFA

Guillermo Darrouzain

AL CORSÉ ORIENTAL

Calle de los 33 n. 178 á Ituzaingo 115

Casa sin iguales en Montevideo en surtido de máquinas de coser, para familias, sastres, modistas, zapateros, costureras de chalecos, aparadores, y talabarteros.

Precios los mas razonables. Se sigue vendiendo dichas máquinas por mensualidades convencionales, prestando el comprador una fianza.

Gran cantidad de bombas, para pozos y aljibes. d.5-1mes.

BANCO COMERCIAL

La tasa de interés en moneda corriente desde la fecha hasta nuevo aviso, será la siguiente:

Cuentas corrientes.

Por los saldos á favor del Banco. 15 p.% anual

Por los id. en contra del Banco. 6 id. id.

Se pagará por *Depósitos* á plazo fijo:

En moneda corriente......... 9 id. id.

En oro sellado condicional.

Descuentos.

En oro ó moneda corriente—Convencional.

Montevideo, Diciembre 1° 1868.

d.2-1mes. 3ª pág.

Remolques para Palmas

BANCO ORIENTAL

La tasa de intereses por el presente mes es como sigue:

En cuenta corriente.

Los saldos á favor del Banco... 18 p.% anual

Idem contra el idem .... 9 p.% »

Depósitos.

Por tres á seis meses.......... 10 p.% »

Descuentos.—Convencional.

Montevideo 2 de Diciembre.

Manuel Silva.

d. 4-20 p. *Eduardo Piton.*

EN 60 LECCIONES

A LOS

ALBAÑILES

En la Figurita, barrio De la Vista se precisan maestros de cuchara y peones.

Desde las 5 de la mañana hasta las 6 de la tarde encontrarán con quien tratar. d.5-1mes.

LA GRAN RIFA

CASATI Y Ca.

tendrá lugar infaliblemente en el presente mes. Los billetes se espenden en la calle 25 de Mayo, núm. 272, donde se hallan todas las suertes en esposicion. d.11-10p.

El Dr. Beuselum

EN VENTA

Una magnífica carreta de mercachifle de muy poco uso con 3 mulas superiores.

Para tratar ocurran á la calle Buenos Aires núm. 165. d.5-1mes.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDÍ—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

AVISOS MARÍTIMOS

PARA PALMAS CON ESCALAS

EL ORIENTAL

Saldrá el 19 del presente mes

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

SAVOIE

AMÉRICA

VAPOR NACIONAL

NUEVO SERVICIO DE PINTURA DECORATIVA

A LOS PROPIETARIOS, EMPRESARIOS Y ARQUITECTOS

Decoracion de salones—Nuevo gusto—Ornatos coloridos y à claro-oscuro—Estuques variados—Imitacion de maderas—Empapelados (1)—Letras—Mármoles fingidos—Pintura lisa, al barnir, al óleo, al temple y al fresco—Modicidad y prontitud.

Decoracion sagrada
Frescos historiados
Dorados de toda clase.

Los pedidos à la calle Camacuà núm. 50.
(1) Hay muestras especialísimas.

RETRATOS A OLEO

SORIANO 58

El infrascripto ofrece sus trabajos artísticos à las personas à quienes ellos interesen.
Sirve los pedidos históricos y cualquiera composicion que se le encargue.
Garante la excelencia y la perfeccion à condicion que sean dignamente recompensadas la perfeccion y excelencia de sus trabajos.
n.27-1mes. J. M. Blanes.

AL RECUERDO

CALLE DEL 25 DE MAYO 148

El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de sus favorecedores que de hoy dia en adelante, à mas de un surtido de artículos de luto mas completo que nunca, podrá ofrecer en sederías de colores las mas ricas que producen las fábricas de Lion. d.6-15p.

GRAND HOTEL DE FRANCE

EN EL PUENTE DE LAS DURANAS

tenu par

DE HENIN ET COMP

Cet Etablissement situé dans le plus beau parage de la campagne, offre toutes les commodités désirables pour la saison d'été.—Appartements meublés, service à toute heure. Grand Jardin. d.6—perm.

A LA VIOLETA

CALLE DEL 25 DE MAYO 152

Surtido general de perfumerias finas, artículos de fantasía, y para hombres. Esta nueva casa está situada al lado de la conocida tienda de luto

AL REGUERDO

d.6—1mes.

ORO ORO ORO

PLATA — PLATA

ESCRITORIO DE CAMBIO

BUREAU DE CHANGE

EXCHANGE OFFICE

76—ZAVALA—76

FRENTE AL PRESIDENTE

n.20—1mes.

QUINTA DE CALPINO

EN EL ARROYO DE LAS PIEDRAS

CAMINO DEL FERRO-CARRIL

Habiendo tomado el señor Dusseo este establecimiento de

RECREO

puedo garantir al público y familias

ALMUERZOS

COMIDAS

BAÑOS

y cuartos amueblados

Todo à precios equitativos y al gusto de Europa. La posicion pintoresca de este Establecimiento, sus alamedas de árboles, su fruta esquisita, lo recomiendan como uno de los mejores de los alrededores de Montevideo. Las nuevas reparaciones hechas por el señor Dusseo, sucesor en dicha quinta, lo inducen á creer que tendrá la preferencia de los que deseen pasar

UN DIA DE CAMPO AGRADABLE

n. 21-1 mes.

24 DICIEMBRE

HASTA ESTE DIA

PERMANECERÁ ABIERTA LA HERMOSA

FOTOGRAFIA DEL PLATA

148—CALLE DEL SARANDI—148

El dueño del grande establecimiento previene à las personas que le favorecieron con su confianza, como igualmente à los que no conocen el mérito de los trabajos que salen de su taller, que en estos breves dias debiendo desocupar la casa por tener el propietario que hacerla reedificar... Avisa que teniendo en su poder las planchas hechas hasta el presente evitando de rematarlo público no serán vendidas como en otros establecimientos, debiendo prevenir à sus favorecedores su nuevo local en el cual encontrarán sus planchas. d.2-12p.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

CARPAS para ejército de todos tamaños.

E. PICARD

20—Calle de Maipú—31

BUENOS AIRES

GRAN REBAJA EN LAS CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

HILOS ELÉCTRICOS CUBIERTOS SEDA Y ALGODON

HILOS DE GOTA-PERCHA Y CAUTCHOUC

CABLES SUBMARINOS Y SUBTERRANEOS

para conductos telegráficos de ciudades y túneles de caminos de fierro.

MATERIAL COMPLETO

TELEGRAFIA ELECTRICA

CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

APAREJOS ELECTRO-MEDICALES

ELECTRO-MOTORES

INSTRUMENTOS AL USO DE LAS CIENCIAS

PARA-RAYOS

POR MAYOR Y MENOR

HAY EN VENTA EN LA CASA DEL

CECIL A. EDYE

77—CALLE TREINTA Y TRES—77

Vinos	Cigarros Habanos
De Burdeos	Napoleones de lujo
De Borgoña	Napoleones
De Hungaria	Imperiales
Del Cabo	Regalia Británica
Del Rhin	Londres Partagas
Champaña Clicquot	Londres y Conchas Cabaña
Idem Roederer	Trabucos, La Victoria
Porto	**Cerveza**
Jerez	Blanca de Bass
Madera	Idem de Ind Coope
Priorato	Idem Escocesa
Espíritus	Negra de Guinness
Coñac Martell 1.°	**Agua de soda**
Idem id Very Old	De Schweppe
Idem Hennessy	**De Fray Bentos**
Idem Blanchy Greenon	Extractum Carnis
Rom	**Liebig**
Whisky Escoces	Ginebra, manteca.
Idem Americano	

n.29 1mes.

EL DR. RUSIÑOL ha mudado su domicilio à la calle de las Cámaras, núm. 44, entre 25 de Mayo y Cerrito. n.25 mes.

REFRESCOS

REFRESCOS REFRESCOS

CON HIELO

AGUA DE SODA

Zarzaparrilla	Crema
Limon	Banana
Vainilla	Ananas
Frutilla	Orchata
Gengibre	Nectar
Crema de maple	Azahar
Crema de café	Frambuesa
Crema de chocolate	Peras

Zarzamora

12 centésimos el vaso 12

SALON DE LA BOLSA

53—Calle de Zavala—53

e.17-1mes.

BARRACA VICTORIA

125—CALLE SANTA TERESA—125

Carbon de cocina à precio módico, llevándose à domicilio. d.2-1mes.

RICARDO CAMARGO

AGRIMENSOR

DE NUMERO

HA TRASLADADO SU DOMICILIO

à la calle

DEL RIO NEGRO

NÚM. 60

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

LETRINAS PORTÁTILES

Hay una porcion en venta, en los almacenes de Canti y C.ª:
Calle Rincon núm. 167.
Calle 25 de Agosto núm. 133.
Los interesados deben apersonarse para obtenerlas. d.11-10p.

DILIGENCIA

PARA ATAHUALPA Y REDUCTO

POR EL CAMINO DE MARIAT

Desde el sábado 6 del corriente Diciembre tendrá el respetable público à su disposicion una cómoda y bien servida diligencia para esos puntos, mientras no esté colocado el Tram-way que debe ir al pueblo Atahualpa.

Precio por viaje.................... 20 cts.

Salida de la plaza 31 de Diciembre en Atahualpa, el Reducto y Montevideo:

1er. viaje.................. 6 de la mañana.
2.° id..................... 10 de id.
3.° id..................... 6 de la tarde.

Salidas de la plaza Independencia, Hotel de Roma.

1er. viaje.................. 7 de la mañana.
2.° id..................... 12 de id.
3.° id..................... 7 de la tarde.

Montevideo, Diciembre 1.° de 1868.
d.5-1mes. *La Empresa.*

ATENCION

A LOS ESTANCIEROS

MENSAGERIA INDUSTRIAL

«La nueva Rosita» que hace la carrera à San Ramon; va à estender su marcha hasta los establecimientos de Santa Clara camino del paso del Rey del Yi. Siempre con escala à los destinos de San Ramon y Santa Rosa y Sauce.

Dará principio el dia 15 del entrante mes de Diciembre, haciendo un viaje por semana.

Ofrece al honorable público su servicio y buena administracion y esmerado trato.

Por los empresarios señores—Carpaneto, hnos.—*Pedro Moresi*, Gerente.

Por mas pormenores ocurrase à la plaza de la Independencia, Hotel de Roma en Montevideo. d1° 1 mes 10p.

BANCO MONTEVIDEANO

DEUDA INTERNA

El 15 del corriente quedarán cerradas las transferencias de la Deuda Interna hasta el 15 de Enero próximo.

Montevideo, Diciembre 1.° de 1868.
Por el Banco, *P. G. Villaamil*,
d.2-15p. Contador.

AL COMERCIO

El almacen por mayor de Balparda Durañona y Ca., se ha mudado de la plaza Constitucion à la calle del Arapey núm. 142, entre 18 de Julio y San José, casas nuevas del señor Errazquin. d.1° 1mes.

MÁQUINAS DE COSER

DE LAS MEJORES FÁBRICAS DE NEW-YORK Y PARIS

GRAN DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

de

HENRI STAMPERT

MAQUINISTA ACREDITADO EN PARIS, RIO JANEIRO Y EN MONTEVIDEO

para lo cual puede verse «El Siglo» de 25 de Noviembre de 1868

278 — CALLE DEL RINCON — 280

Taller especial y único en Montevideo para la reparacion de máquinas de coser, fabricacion de todas las piezas necesarias, teniendo ademas un gran surtido de resortes, agujas, carreteles, lanzaderas y en general todos los objetos correspondientes à las máquinas de coser.

UN 50 POR CIENTO DE REBAJA

se hará en las composturas de máquinas de coser, dándolas à la prueba; y un engranaje que se vende en otros depósitos de 4 a 5 PESOS se podrá obtener en este establecimiento por 25 REALES.

La razon de esta gran rebaja se esplica, porque Mr. Henry hace por sí mismo el trabajo, evitándose así el crecido sueldo de un obrero inteligente.

ADVERTENCIA

No se entregará al comprador máquina alguna, sin antes haberla desmontado y limpiado pieza por pieza con todo el cuidado que corresponde a un buen maquinista.

Se arman y componen máquinas à vapor, y en general todo lo que concierne al arte de la mecánica. d.10-1mes.

Ojo! Ojo! Ojo!

GRAN BARATO DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

CALLE DEL RINCON NÚM. 86

Botines de cabritilla de una pieza para señora clase superior, á 20 y 22 rs. par.
Botines de prunela negra y de todos colores para señora, de última novedad, desde 20 á 23 rs. par.
Botitas de prunela de todos colores para señora, á 33 y 35 rs. par.
Botitas bronceadas escocesas para señora de última novedad, á 40 rs. par.
Id id lisas para señora, á 33 rs. par.
Botitas cuero de perro y charol para señora clase superior, á 35 rs. par.
Botitas cuero de perro de todos colores para niña, á 26 rs. par.
Id id negras para id, á 27 rs. par.
Botines cuero de perro de todos colores clase superior para señoras, á 35 rs. par.
Botines escoceses piel de perro y becerro para caballero, á 55 rs. par.
Botines lisos piel de perro y becerro doble suela para id, á 45 rs. par.
Botines lisos piel de perro y becerro de una suela para id, á 40 rs. par.
Botines de prunela negra para caballero, á 15 rs. par.
Id de dril blanco y gris para id, á 35 rs. par.
Botines construidos en el pais confeccionados á medida, de piel de perro, becerro ó cabritilla clase superior, á 60 rs. par.
Botines cuero de perro y becerro para varon desde 14 á 20 rs. par.
Zapatillas á 7, 8 y 9 rs. par.
Botines para niños chicos á 6, 8 y 10 rs. par.
Botines abiertos de charol y becerro para varon, desde 10 á 15 rs. par.
Y un sin número de calzado á precios baratísimos.

Acudir, acudir al gran barato de calzado, calle del Rincon, núm. 86. d.8-perm.

COCHES

AVISO IMPORTANTÍSIMO

A las personas que deseen adquirir coches de toda clase y al alcance de todas las fortunas, les aconsejamos aprovechen la ocasion que les ofrece el Sr. Y. Alvarez representante de la primer casa de Paris en esa especialidad. (Delay, Neveu et C.ª) Tiene una grandísima y variada coleccion de dibujos coloridos representando el coche con toda propiedad.

Dicho Sr. está alojado por pocos dias en el Hotel de Italia, cuartos 13 y 14. d8 12p

CRÉDITO MOVILIARIO DEL RIO DE LA PLATA

Esta importante institucion de crédito, que tan grandes servicios está llamada á prestar al comercio, á la industria, á la propiedad, á la navegacion, á la agricultura, y que tan poderosamente ha de contribuir al desarrollo de la riqueza pública en este pais, ha dado principio á sus operaciones.

El consejo de administracion que ha de rejirla y la Direccion General que ha de administrarla, se componen de las personas cuyos nombres transcribimos à continuacion:

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
Exmo. Sr. D. Juan Blanco del Valle.

VICE PRESIDENTE
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla.

CONSEJEROS
D. Pedro Varela.
» Benito San Claudio.
» Antonio Pino.
» Juan R. Gomez.
» Ramon de Olascoaga.
» Antonio M. Marquez.
» Adolfo Guerra.
» José R. Ellauri.
» Pedro A. Gomez.
» Cárlos Muñoz.

SECRETARIO
» Manuel L. Barreto.

SUB-DIRECTORES
» Pedro A. Gomez.
» Cárlos Muñoz.

CONSULTOR LETRADO
Dr. D. Martin J. de Alzaga.

Las operaciones que emprenderá por ahora dicho establecimiento de crédito serán las siguientes:

1ª Descontar letras y conformes de plaza.

2ª Tomar a su cargo la fusion y transformacion de toda clase de sociedades mercantiles y las emisiones y obligaciones de las mismas.

3ª Administrar, recaudar y arrendar toda clase de obligaciones y empresas de obras públicas, y ceder ó ejecutar los contratos suscritos al efecto, con la aprobacion del Gobierno.

4ª Emitir obligaciones de la Sociedad por una cantidad igual á la que se halle empleada y exista representada por valores en cartera.

5ª Vender ó dar en garantía todos los valores, acciones y obligaciones adquiridas por la Sociedad y cambiarlas cuando lo juzgue conveniente.

6ª. Prestar sobre efectos públicos, acciones, obligaciones, géneros, frutos, cosechas, fincas, terrenos y fábricas; buques, sus cargamentos y otros valores; abrir créditos en cuenta corriente recibiendo en garantía efectos de igual clase.

7ª. Efectuar por cuenta de otras sociedades ó personas toda clase de cobros y pagos y ejecutar cualquier otra operacion por cuenta ajena, mediante una comision convencional.

8ª. Recibir en depósito toda clase de valores en papel ó metálico, y llevar cuentas corrientes con cualesquiera corporacion, sociedades ó personas.

Los títulos que el Crédito Mobiliario emitirá, ofrecen: no solo las mayores seguridades por hallarse doblemente garantidos por el valor de que emanan y por el capital de la Sociedad, sino la ventaja de ser pagados en plazos cortos y determinados y devengar con interés de 8 á 12 p% anual.

Apesar de ese elevado interés, el Crédito Mobiliario que ha nacido en nuestro pais para producir entre otros beneficios el de hacer desaparecer la usura, ese virus que corroe las entrañas de las Sociedades modernas, facilitará sus capitales al mas módico interés posible.

Las oficinas del Crédito Movilierio del Rio de la Plata, están situadas en esta capital, calle de Ituzaingo, 83. d.1°-perm.

A los padres de familia

Se halla en esta ciudad la Sra. Marietta Pellacini de Mirándola, distinguida profesora de canto y piano alumna del Real Conservatorio de Milan. Esposa del afamado bajo profundo recien llegado de Chile, residió allí cuatro años dedicada constantemente á la enseñanza antedicha.

Las numerosas discípulas que tenia hacen hoy honor á su alumna profesora, la cual mereció el mas distinguido aprecio por parte de los padres de familia.

Las personas que quieran aprovechar esta oportunidad pueden dirigirse al Hotel Concordia cuarto n.° 25 de las 11 á las 4 de la tarde, donde podrán hablar con dicha señora. d12-6p

La Hispano-Americana

DURAZNOS EN CONSERVA

Á LA MITAD DE SU VALOR

JARABE DE FRUTAS PARA REFRESCOS

A LA TIENDA DEL BUEN GUSTO

Esquina á las calles de las Cámaras n. 148 y de Buenos Aires n. 238

Deben ir todas las personas que necesitaren cualquier artículo concerniente á este ramo, pues les habrán á satisfaccion tanto por la clase y gusto, como por los precios equitativos.

ACUDID Y DESENGAÑAOS.

Comision Fiscal de Bancos

EMPRESTITO LIMITADO DE 1868.

Desde el dia 15 del corriente se pagará... (illegible)

Montevideo, Diciembre ... de 1868.

Sociedad Plaza de Toros

EMPRESA DEL PUERTO VICTORIA

Deseando esta empresa adoptar un plan de trabajos bien combinados para la formacion del puerto destinado al abrigo del tráfico del comercio, desembarque de pasageros, carneros, etc., y utilizar el terreno de los terrenos para la formacion de la poblacion, se invita á los ingenieros hidráulicos y arquitectos para hacer los estudios de la localidad y proponer planos y proyectos, dandose el plazo de 40 dias contados desde la fecha, bajo la inteligencia, que de los planos que se presentaren la Comision Fiscal adoptará el que á su juicio sea mas conveniente, dándose á su autor como recompensa la diferencia de las obras ó la suma de mil pesos.

Ademas del plano aprobado se gratificarán los dos siguientes en mérito, el 1.° con 300 pesos y el segundo con 100.

Para tomar conocimiento del plano y obtener los demás esclarecimientos, se dirigirán al escritorio de la empresa calle de Zavala núm. 145 todos los dias hábiles, de las 11 á las 4 de la tarde.

Se previene ademas que en el muelle del saladero de la Teja habrá todos los dias un bote á la disposicion de los proponentes que quieran hacer los sondages indispensables.—Montevideo Noviembre 27 de 1868.

Juan G. Corta.—Gerente.
n.28—15p.

Direccion Gral. de O. Publicas

PROPUESTAS.

Dr. POYET

Consultas de las 11 á la 1

106—CERRITO—106

Mensagerias Industriales

TERRENOS EN VENTA

O EN ARRENDAMIENTO

Hay varios en Maroñas, lindando con las chacras de Sierra, apropósito para labranzas y para hornos de ladrillos. Se venden, ó se arriendan por cuadras, bien sea al contado, bien à plazos. Estos terrenos están situados entre los molinos de Casilla y Lagaraleta. Para tratar ocúrrase à la Union, calle del 18 de Julio núm. 120. d-12-1mes.

FÁBRICA DE VELAS DE CERA Y ESTEARINA

PARA USO DE LAS IGLESIAS.

LEGITIMA AGUA DE SELTZ

EN BUENAS BOTELLAS

COCHECITOS PARA NIÑOS

SE HAN RECIBIDO en el

Depósito Norte-Americano

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

d.6-10p.

AGUATEROS, ALBAÑILES, DUEÑOS DE CASAS

Y AL PUBLICO EN GENERAL

DOS, DOS, DOS, DOS, DOS REALES

LA PIPA DE AGUA

Se vende en la calle Cerrito núm. 347

HIDROPATIA

PORCELANAS? PORCELANAS?

RETRATOS

SOBRE PORCELANA

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

de

CHUTE Y BROOKS

278—Calle 25 de Mayo—278

RETRATOS DE TODOS ESTILOS Y TAMAÑOS

d.11—1mes.

RELOJERIA ALEMANA

OSCAR SPANGENBERG

SUCESOR DE CARLOS CARASSALE

CALLE RINCON 114

Se recomienda à las personas de gusto el rico surtido de relojes ingleses, suizos y de los Estados-Unidos con un movimiento garantido.

En dicha casa se halla un elegante surtido de alhajas propias para regalos de primero de año. d.11-15p.

TONICO ORIENTAL para el Cabello

REBAJA DE 50 POR CIENTO

AGENCIA DE LA NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

ZAVALA 22

El vapor **Rio Negro** saldrá todos los jueves para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto y ha establecido la siguiente tarifa:

A Buenos Aires... $ 3 ... en oro.
A Nueva Palmira...
A Fray Bentos...
A Roman...
A Paysandú... 8 en oro
A Villa Colon... 9
A Concordia y Salto...

Los pasajeros de proa y menores, mitad de estos precios.

Los lunes **Rio Uruguay**.

Los miércoles **Rio de la Plata**.

Estos dos vapores han rebajado su flete à Buenos Aires à $ 8 en cámara y 2 y medio en proa con comida como de costumbre.

Tonelada de carga 3 pesos, ... 40 pies cúbicos ú ... arrobas.